

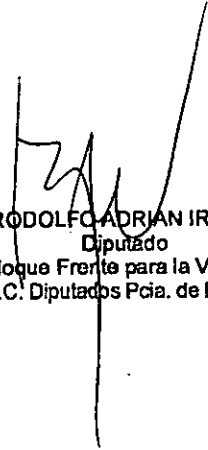
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCION

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

De **Beneplácito y Felicitaciones** a la comunidad Polaca de Berisso, Provincia de Buenos, al celebrar el 20 de Abril de 2013, los primeros 100 años de la Unión Polaca de Berisso


RODOLFO ADRIAN IRIART
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

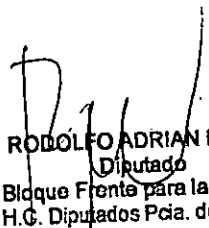
El próximo 20 de abril de 2013 se cumplirán 100 años de la fundación de la **Sociedad Polaca de Berisso.**

Para celebrar este acontecimiento, la institución Polaca mas antigua de la Republica Argentina, organizará diversas actividades en relación a la cultura, historia y tradiciones polacas. Asimismo, será oportunidad propicia para divulgar acciones relevantes en el quehacer de la sociedad ejecutadas durante su primer siglo de vida.

El evento contará con la presencia de autoridades polacas, representantes de otras colectividades y delegaciones de sociedades Polacas de Uruguay, Paraguay, Chile, Perú y Brasil.

En línea con el presente proyecto, la intendencia municipal de Berisso declaro de Interés Municipal mediante decreto N° 775/13 a los festejos de la Sociedad Polaca de Berisso.

Porque creemos que el resguardo de las tradiciones, teniendo en cuenta además la importancia especifica de la colectividad polaca a nivel local, provincial y nacional, la trascendencia del evento reflejado en la llegada de delegaciones, es que solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.


RODOLFO ADRIAN IRIART
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.